CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: F-PGC-86	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 DE 2

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 19-jul-2023 02:34 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2306-83/ASOCIACION DE JAC Y VIVIENDA COMUNITARIA,
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-ACT2307-3665
Favor citar este número al responder

Conveniante	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA, CGTO SAN PABLO	Aunar esfuerzos para fomentar prácticas de economía circular y la reducción en la generación de los residuos sólidos en la Asociación de Juntas de Acción Comunal y vivienda comunitaria del Corregimiento San Pablo del municipio de Santa Rosa de Osos	Total: $43.680.629 Aporte Corantioquia: $39.432.629 Aporte JAC: $4.248.000	4 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023	19 de julio de 2023

En la fecha, se reunieron **LIBARDO ALFONSO SALAZAR GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.664.906, en calidad de representante legal y presidente de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA, CGTO SAN PABLO con NIT 900.442.559-6 como conveniante y **MANUELA GIRALDO MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.152.201.134, en su calidad de SUPERVISORA del Convenio Interadministrativo N° 040-COV2306-83 de 2023, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El convenio N° 040-COV2306-83 de 2023, se ejecutará en los términos pactados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440942 SC-CER341300

Código Dependencia-

y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) No se requieren garantías para el proceso.

El término de ejecución del objeto del convenio es de cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del convenio N°040-COV2306-83, el 19 de julio de 2023.

LA CORPORACIÓN

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJÍA
Supervisora Convenio

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA, CGTO SAN PABLO

Libardo A Salazar G.

LIBARDO ALFONSO SALAZAR GIRALDO
Representante legal Asociación de Juntas

Elaboró: Manuela Giraldo Mejía
Revisó: Manuela Giraldo Mejía
Fecha de elaboración: 2023-07-19

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440963 icontec ISO 9001 SC-CER341302 IQNet